

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, a las 13:00 horas del día 13 de octubre, en salón anexo a cabildo y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, suscrito por la Presidenta de dicha comisión, en los términos del artículo 110 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de desahogar la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana, de conformidad al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas con fecha 30 de octubre de 2019, 12 de marzo y 18 de agosto 2020.
4. Análisis y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

Turno:

- a) **040/20** Iniciativa de la Regidora María Cristina Estrada para que la División Especializada en la Atención a las Violencias contra las Mujeres en razón de Género entregue informe detallado sobre órdenes de protección.

**(Coadyuvante Comisión Edilicia de Derechos Humanos e
Igualdad de Género)**



- b) **134/20** Iniciativa de la Regidora María Cristina Estrada Domínguez para entregar reconocimiento al Grupo de Escuadrón Motorizado “GAMAS”

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Hacienda Pública)

- c) **114/20** Iniciativa del Regidor Miguel Zárate Hernández para trazar una ruta de cooperación entre los municipios del área metropolitana de Guadalajara y el Poder Ejecutivo del Estado, en materia de seguridad pública.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.)

5. Asuntos varios.
6. Clausura.

Se desahoga el punto 01 del orden del día: Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez. Buenos días a todos para dar inicio a la décima segunda sesión ordinaria de la comisión edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, en desahogo del **primer punto del orden del día**, se procede tomar lista de asistencia:

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, presente;

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, presente;

Regidor Rosalío Arredondo Chávez, justificante;

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, presente, y la de la voz.



Comisiones coadyuvantes

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, presente;

Regidora Rocío Aguilar Tejada, presente;

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda, justificante;

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, presente;

Regidora Rosa Elena González Velasco, presente;

Regidora Claudia Delgadillo González, justificante;

Regidor Luis Cisneros Quirarte, ausente y

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, justificante;

Integrantes De La Comisión Edilicia De Derechos Humanos E Igualdad De Género

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, justificante;

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, presente;

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, presente;

Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro, justificante;

Regidor Miguel Zárate Hernández, presente;

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, presente;

Regidora Eva Avilés Álvarez, presente;

Regidor Rosalio Arredondo Chávez, justificante;

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, presente; y

Regidor Luis Cisneros Quitare, ausente



Integrantes De La Comisión Edilicia De Gobernación, Reglamentos Y Vigilancia

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, presente:

Regidor Rosalío Arredondo Chávez, justificante:

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, presente:

Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro, justificante:

Regidor Miguel Zárate Hernández, presente:

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, justificante; y

Regidora Claudia Delgadillo González, justificante:

Integrantes De La Comisión Edilicia De Hacienda Pública.

Informando que tenemos mayoría de las comisiones de seguridad ciudadana y prevención social, derechos humanos y de gobernación, y en hacienda no tenemos quorum, por lo tanto, remitiríamos en dictamen conforme al artículo 116 del Código de Gobierno Municipal para que adhieran o emitan sus comentarios al respecto se declara **quórum legal y por desahogado el primer punto del orden del día.**

Se informa que llego oficio de los regidores Rosalío Arredondo Chávez, Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, Claudia Delgadillo González y de la Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro, solicitando sea justificada su inasistencia. Por lo que se encuentra la mayoría de los integrantes de la comisión edilicia se declara quorum legal y por desahogado el primer punto del orden del día.

Se desahoga el punto 02 del orden del día.- Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez. En desahogo del **segundo punto del orden del día**, está a su consideración la aprobación del orden del día en los términos planteados en la convocatoria que les fue entregada. En uso de la voz la regidora Eva Avilés.



Regidora Eva Avilés Álvarez: regidora presidenta, en relación al turno 040/20, solo hay que corregirlo al 042/20, no estamos aprobando uno que no.

Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez: Con la observación vertida de la regidora Eva Avilés, les pregunto en votación económica si se aprueba. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantado la mano, **aprobado**.

Se desahoga el punto 03 del orden del día. Regidora presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez. En desahogo del tercer punto del orden del día están a su consideración las actas de las sesiones celebradas con fecha 30 de octubre de 2019, 12 de marzo y 18 de agosto 2020. Por lo que les consulto si alguien tiene una observación, no habiendo quien, pregunto si son de aprobarse en los términos planteados, **aprobado**.

Se desahoga el punto 04 del orden del día. Regidora presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez. Continuando con el cuarto punto del orden del día, está a su consideración el dictamen marcado con el inciso a) correspondiente al turno 042/20 Iniciativa de la Regidora María Cristina Estrada para que la División Especializada en la Atención a las Violencias contra las Mujeres en razón de Género entregue informe detallado sobre órdenes de protección.

Pongo a su consideración el dictamen, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.



Le cedo el uso de la voz a la regidora Eva Avilés Álvarez

Regidora Eva Avilés Álvarez: en relación al acuerdo me gustaría proponer que se agregue un punto más en que el informe agregue el estatus de los dispositivos electrónicos, cuantos se han entregado, cuantos han presentado fallas, cuantos ya se dieron de baja, si hubo recuperación de alguno por accidente o haya sido pérdida total y si la compañía aseguradora está respondiendo. Porque es muy importante tener un control, un inventario de estos dispositivos, porque están diseñados a que se otorguen a las mujeres que realmente está en peligro su vida. Esto va a sumar a la propuesta de mi compañera la regidora Cristina Estrada.

Regidora presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez: Pregunto si alguien tiene algún otro comentario al respecto. No habiendo quien más desee hacer uso de la voz, en votación económica les consulto a los integrantes de las comisiones edilicias de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y de Derechos Humanos e Igualdad de Género si se aprueba el dictamen con la modificación planteada por la regidora Eva Avilés.

APROBADO

Agradecemos la presencia de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Continuando con el orden del día, está a su consideración el dictamen marcado con el inciso b), turno 134/20 Iniciativa de la Regidora María Cristina Estrada Domínguez para entregar reconocimiento al Grupo de Escuadrón motorizado “GAMAS”

Pongo a su consideración el dictamen, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

Le cedo el uso de la voz al regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Muchas gracias presidenta, es solamente un exhorto, además de pronunciarme por supuesto a favor del reconocimiento que hacen todos los días las y los policías de nuestra comisaria a atender de manera reglamentaria de acuerdo a la sección quinta que hace referencia a los reconocimientos de las propias condecoraciones en su artículo 150, en el propio reglamento interno de carrera policial de la comisaria en el 151 así como el 152 para que no sea solamente un ánimo de reconocer, me parece que es el ánimo de todos los aquí presentes y lo hacemos todos los días, a los buenos policías, a los buenos elementos, sino que también le sirva, de que se integre a su expediente hablo a través de la comisión de Honor y Justicia y de Carrera Policial y les pueda servir a ellos para futuras ocasiones cuando participan en las diversas convocatorias en las que tengo la fortuna de ser parte o integrante igual de algunas o algunos de los integrantes de esta comisión, regidora el cual es su caso entonces hacer el exhorto porque sin lugar a dudar el reconocer la labor es muy importante pero me parece que es más importante de una manera integral el que les surta efectos jurídicos y que se integre a su expediente este reconocimiento, integrarlo debidamente haciendo la solicitud a través de la comisaria para que les pueda todavía ayudar de una mejor suerte. Es cuento. Es nada más en ese sentido porque prácticamente es reconocer nada más la labor, muchas gracias.

Regidora presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez: Pregunto si alguien desea hacer uso de la voz. No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les consulto a los integrantes de las comisiones edilicias de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y de Hacienda Pública si se aprueba el dictamen en los términos planteados. **Aprobado.**

En virtud de que la comisión coadyuvante no cuenta con el quórum suficiente, vamos a remitir el dictamen conforme al artículo 116 del Código de Gobierno, para remitir el



presente dictamen a dicha comisión para que se adhieran al mismo o en su caso remitan las observaciones que corresponden.

Agradecemos la presencia de los integrantes de la Comisión de Hacienda Pública.

Por último, pongo a su consideración el dictamen marcado con el inciso c) turno 114/20 Iniciativa del Regidor Miguel Zárate Hernández para trazar una ruta de cooperación entre los municipios del área metropolitana de Guadalajara y el Poder Ejecutivo del Estado, en materia de seguridad pública.

Pongo a su consideración el dictamen, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz. No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les consulto a los integrantes de las comisiones edilicias de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia si se aprueba el dictamen en los términos planteados. **Aprobado.**

Agradecemos la presencia de los integrantes de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

En el desahogo del **quinto punto del orden del día** pregunto si alguien tiene algún asunto vario que tratar.



Se desahoga el punto 05 del orden del día. Regidora presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez: No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en desahogo del sexto punto del orden del día se da por concluida la presente sesión siendo las 13:58 minutos del día de hoy 13 de noviembre del 2020.

Muchas gracias.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
PREVENCIÓN SOCIAL**

REG. VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN
SOCIAL**

**REG. EDUARDO FABIAN
MARTÍNEZ LOMELI**

**VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN
SOCIAL**

**REG. CLAUDIA GABRIELA SALAS
RODRÍGUEZ**

**VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN
SOCIAL**



**REG. ROSALIO ARRENDO
CHÁVEZ**

**VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN
SOCIAL**

**REG. VICTOR MANUEL PÁEZ
CALVILLO**

**VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN
SOCIAL**